



RECONOCE Y APRUEBA PAGO DE TRAMO POR RELIQUIDACION CARRERA DOCENTE A DON JAVIER LOBOS ALIAGA

DECRETO (E) N° 3558

CHILLAN VIEJO, 17 JUN 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto Alcaldicio (E) N° 736 del 05.02.2021, que nombra docente a contrata desde el 01.03.2021 hasta el 28.02.2022, con 37 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM, SEP y PIE.
- b) Que, planilla de transferencia Carrera Docente mes de mayo 2021, incluye el tipo de pago "Rel_Admin Tramo", el cual implica una Reliquidación de transferencia para el Docente Don Javier Lobos Aliaga por modificación de Tramo desde julio 2018 a mayo 2021 en forma retroactiva.
- c) Que, con fecha 25 de mayo del 2021, Docente entrega certificado de Tramo del Sistema de Desarrollo Profesional Docente que registra tramo Avanzado.
- d) La necesidad de reconocer y pagar reliquidación a Don Javier Lobos Aliaga por modificación de su tramo de Inicial a Avanzado, desde el periodo julio 2018 hasta mayo 2021.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, a Don **JAVIER ALEJANDRO LOBOS ALIAGA** Rut: [REDACTED] Docente del Liceo Tomas Lago, con 37 horas cronológicas semanales, el tramo **AVANZADO** contar del 01.07.2018.

2.-PAGUESE, concepto de reliquidación por cambio de tramo informado y transferido por Carrera Docente, en remuneración de junio 2021, según siguiente detalle:

CONCEPTO A PAGAR	PERIODO	TOTAL
ATDP COMPONENTE EXPERIENCIA	2018-07 Y 2018-08	\$31.554
ATDP PROGRESION	2018-07 AL 2021-05	\$363.389
ATDP COMPONENTE FIJO	2018-07 AL 2021-05	\$2.785.872
CONCENTRACION ALUMNO PRIORITARIO (ACP)	2018-07 AL 2021-05	\$1.895.586
TOTAL		\$5.076.401

3.- IMPUTESE, el gasto del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal Vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DPM / FSC / HHH / OES / MVY / JPLA / FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Liceo, Interesado, Archivo Remuneración).



17 JUN 2021